NANOCELL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013
(Expresado en dólares estadounidenses)

1. INFORMACION DE LA COMPAÑÍA

1.1 Constitución y objeto social

Nanocell S. A., fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 23 de noviembre del 2012; aprobada su constitución mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.G.12.0007563 emitida por la Superintendencia de Compañías, dictada el 03 de diciembre del 2012, por el Especialista Jurídico de Compañías Ab. Efrén Roca Sosa, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 05 de diciembre del 2012.

Su objeto principal es brindar servicios de estudios y análisis de impacto ambiental, estadísticos, actuariales, logísticos, investigaciones de mercado, preparación y evaluación de proyectos.

1.2 Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2014, han sido emitidos con la autorización de fecha 30 de enero del 2015 por el Representante Legal y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros.

2.1 Bases de preparación

Los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2014 están preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan. Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administración de la compañía ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

2.2 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas de los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos, de libre disponibilidad.

2.4 Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos en el curso normal de los negocios, reconocidas al valor nominal de las facturas relacionadas, que se aproxima a su costo amortizado. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si tienen vencimientos menores a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

2.5 Impuesto a la renta

El impuesto a la renta está conformado por las obligaciones legales corrientes de este impuesto y el impuesto a la renta diferido. El impuesto a la renta es reconocido en el estado de resultados integrales, excepto cuando éste se relaciona con partidas registradas directamente en el patrimonio, en cuyo caso el efecto de impuesto se reconoce también en el patrimonio.

2.8.1 Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente se calcula sobre la renta gravable del año utilizando tasas impositivas promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

La tasa del Impuesto a la Renta corriente para el año 2014 es del 22%.

2.8.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido es aquél que la Compañía espera pagar o recuperar en el futuro y se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.
Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se *produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.*

2.6 Obligaciones por beneficios de retiro del personal - Jubilación patronal y desahucio

El costo de estos beneficios definido por las leyes laborales ecuatorianas se registra con cargo a los costos y gastos del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera que se determina anualmente con base a estudios actuariales *practicados por un actuario independiente usando el método de unidad de crédito proyectado. El* valor presente de la obligación de beneficio definido de jubilación patronal se determina

descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés del 8.68%. Esta tasa de interés se determina utilizando la tasa de bonos corporativos de alta calidad denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales incluyen estimaciones (variables) tales como la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras. El efecto, positivo o negativo, de los cambios en las estimaciones utilizadas se reconoce directamente en el estado de resultados integrales.

2.7 Participación de los trabajadores en las utilidades

El 15% de la utilidad anual que se debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles, dentro del rubro Gastos del personal.

2.8 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable que será necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y, (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición:

	2014	2013
Caja	800,00	800,00
	800,00	800,00

4. CAPITAL SUSCRITO

El capital autorizado, suscrito y pagado de NANOCELL S.A., al 31 de Diciembre del 2014 y 2013, asciende a US$ 800,00 el cual está dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de US$ 1,00 cada una.

Ing. Arturo Pérez Muñoz
Representante Legal

CPA Michelle Cajas Beltran
Contadora General